



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

C/105/46

Original: inglés
24 de noviembre de 2014

CONSEJO

Centésima quinta Reunión

**SOLICITUD DEL CONSEJO DANÉS PARA LOS REFUGIADOS PARA
HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

SOLICITUD DEL CONSEJO DANÉS PARA LOS REFUGIADOS PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

1. En una carta de fecha 24 de noviembre de 2014, reproducida en el Anexo I, el Secretario General del Consejo Danés para los Refugiados presentó la solicitud oficial de su organización para que se le otorgue el estatuto de Observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 24 de noviembre de 2014, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Centésima quinta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.
2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede invitar como observadores en sus reuniones, previa solicitud, a organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.
3. Las aspiraciones y propósitos del Consejo Danés para los Refugiados son acordes con el espíritu, propósitos y principios de la Constitución de la OIM y sus actividades son pertinentes a la migración, los migrantes, las diásporas, los refugiados y el desplazamiento. A pesar de que el Consejo Danés para los Refugiados no goza del estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Director General considera que la concesión del estatuto de Observador ante el Consejo reforzará la cooperación y redundará en el interés de la OIM.
4. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se presentará el proyecto de resolución correspondiente.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL SECRETARIO GENERAL
DEL CONSEJO DANÉS PARA LOS REFUGIADOS DIRIGIDA AL
DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Estimado Sr. Director General:

Agradezco su carta de fecha 20 de noviembre de 2014, relativa a la posible función de observador del Consejo Danés para los Refugiados ante el Consejo de la OIM.

Aprecio sobremanera su dinamismo sobre esta cuestión y no puedo más que reiterar nuestro reconocimiento por la relación que mantenemos con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por cierto, además de nuestra colaboración sobre reasentamiento y reunificación familiar hemos trabajado acertada y conjuntamente en diversas oportunidades en el terreno y también a escala mundial. Recientemente, organizamos la presentación conjunta de una película durante el retiro global en el marco de la coordinación y gestión de campamentos. Esta película puso de relieve, entre otros, nuestra estrecha colaboración en el Sudán del Sur. Es más, venimos trabajando conjuntamente, desde hace varios años, en el servicio para establecer los perfiles de los desplazados internos. También hemos acogido con beneplácito su invitación para que participemos en las consultas anuales de la OIM en los últimos años y disfrutado de nuestra participación en las mismas.

La migración mixta es una prioridad normativa clara para nosotros y figura en nuestra estrategia de los próximos años. Poder colaborar con la OIM sobre este tema reviste gran importancia para nosotros. Ello permitiría elevar nuestros empeños conjuntos a un nivel institucional, estratégico y previsible. Por tanto, acogemos con placer su invitación para que el Consejo Danés para los Refugiados goce del estatuto de observador ante el Consejo de la OIM y aceptamos encantados.

Por consiguiente, le hago llegar la solicitud del Consejo Danés para los Refugiados para que se le conceda el estatuto de observador en el Consejo de la OIM y que será sometida a consideración del Consejo de la OIM en su próxima reunión ordinaria de noviembre de 2014.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

**CARTA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL DIRECTOR GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DANÉS
PARA LOS REFUGIADOS**

Estimado Sr. Secretario General:

Tengo el placer de referirme a su carta del 24 de noviembre de 2014 en virtud de la cual solicita el estatuto del Observador del Consejo Danés para los Refugiados en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Observo con reconocimiento la relación existente entre el Consejo Danés para los Refugiados y la OIM en el ámbito de la migración, especialmente la acertada cooperación de larga fecha entre nuestras organizaciones sobre reasentamiento y reunificación familiar. También aprecio sobremanera la colaboración de la OIM con su organización en varios proyectos en distintos países, por ejemplo, la República Democrática del Congo, Etiopía, Sudán del Sur, por no citar más que algunos, y también el compromiso de su organización como miembros cofundadores y miembros del comité directivo de la Secretaría Regional sobre Migración Mixta. Por ello, considero que ambas organizaciones podrían beneficiarse de un estrechamiento de la relación desde ya cercana y cordial.

Se adoptarán las medidas necesarias para inscribir su solicitud en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2014. El documento que contiene la solicitud oficial será distribuido a todos los Estados Miembros antes de la reunión del Consejo de noviembre de 2014. Oportunamente, se le hará llegar una copia de dicho documento, junto con mayores detalles e información sobre los procedimientos relativos a la reunión del Consejo.

También le será enviada la invitación oficial, para asistir a la reunión en la que se someterá a consideración de los Estados Miembros la solicitud del Consejo Danés para los Refugiados para obtener el estatuto de observador.

Permítame expresar mi profunda complacencia ante la solicitud de su organización para hacerse representar por un observador, al tiempo que le reitero mi satisfacción ante la perspectiva de estrechar aún más los lazos entre nuestras organizaciones.

[Fórmula de cortesía]